 <p>Línea Mitre Sub Gerencia Infraestructura</p>	<b>ESPECIFICACION TÉCNICA</b>	<b>CÓDIGO:</b> OOCC-EM-LM 100
		<b>REVISIÓN:</b> 2
	<b>“Alquiler de autoelevador”</b>	<b>FECHA:</b> Marzo de 2020
		Pág. 1 de 2

## **ALQUILER DE AUTOELEVADOR DIÉSEL**

### **1. Objeto y alcance de la contratación**

La presente documentación define las especificaciones técnicas y el alcance de la provisión de ALQUILER DE AUTOELEVADOR, destinado para los trabajos a llevar a cabo en el predio Victoria de la Línea Mitre.

El plazo de la contratación será de 12 meses desde la firma del Acta de Inicio.


### **2. Condiciones particulares para el autoelevador**

- Modelo DOOSAN D25E-5 o similar.
- El precio a cotizar para los equipos deberá incluir todos los gastos que se generen por traslados, fletes y los derivados de los seguros.
- Para obtener una correcta valorización de la oferta, será imprescindible que la misma incluya: características, especificaciones técnicas y todo otro detalle de relevancia, a los efectos del posterior estudio, que para la adjudicación será tenido en cuenta.
- Mantenimiento preventivo, correctivo y de emergencia: a cargo de la empresa adjudicataria.
- Ante una avería del AUTOELEVADOR por causas ajenas a TRENES ARGENTINOS OPERADORA FERROVIARIA:
  - o Reparaciones que no impliquen trasladar el equipo a un taller externo, deben ser atendidas en un plazo máximo de 24 hs. por personal de la empresa adjudicataria, para ejecutar las reparaciones pertinentes, sin cargo alguno.
  - o Parar reparaciones que impliquen trasladar el equipo a un taller externo a TRENES ARGENTINOS OPERADORA FERROVIARIA para su reparación, la empresa adjudicataria pondrá a disposición en un plazo máximo de 24 hs., y sin cargo alguno, un autoelevador de las mismas características y prestaciones hasta el retorno del equipo reparado. Personal de TRENES ARGENTINOS OPERADORA FERROVIARIA hará una revisión previa a recibir el equipo de reemplazo.
- Lugar de entrega del equipo:
  - o Predio Victoria FFCC LM: Simón de Iriondo 1608, Victoria CP 1644. Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 a 15:00 hs.

**OBSERVACIONES:**

**CONFECCIONÓ:** Ing. Alejo Filipic

**APROBÓ:** Ing. Matías Cochón

 <p>Línea Mitre Sub Gerencia Infraestructura</p>	<b>ESPECIFICACION TÉCNICA</b>	<b>CÓDIGO:</b> OCC-EM-LM 100
		<b>REVISIÓN:</b> 2
	<b>“Alquiler de autoelevador”</b>	<b>FECHA:</b> Marzo de 2020
		Pág. 2 de 2

### 3. Especificaciones técnicas requeridas

- Capacidad Nominal: 2500 kg.
- Con centro de carga a: 500 mm.
- Ancho total: 1170 mm.
- Radio de giro mínimo: 2200 mm.
- Rodado: Rodado neumático
- Medidas de horquilla mínimo: 1150 mm.
- Desplazador Lateral.
- Luces de trabajo.
- Alarma de retroceso.
- Espejo retrovisor.
- Asiento de suspensión.
- Cinturón de seguridad.
- Tipo de combustible: diésel
- Antigüedad máxima: 5 años o 10000 horas



**OBSERVACIONES:**

**CONFECCIONÓ:** Ing. Alejo Filipic

**APROBÓ:** Ing. Matías Cochón



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Pliego Especificaciones Tecnicas**

**Número:**

**Referencia:** Especificaciones técnicas Autoelevador

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.